SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

FECHA:	Sincelejo, 19 de octubre de 2026
PARA:	**RAMON ELIAS DIAZ NAIZIR,** identificado con cédula de ciudadanía 92449001 CR 22 211 17 - Sincelejo ramondiaznaizir@hotmail.com Celular 3002632479
ASUNTO:	SOLICITUD DE PRESUPUESTO Y HOJA DE VIDA

Cordial saludo:

Por medio de la presente, solicito a usted, que presente al **FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA**, presupuesto y su hoja de vida, para contratar lo siguiente:

1. **OBJETO:** Adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de la Biblioteca Departamental José Elías Cury Lambrano - Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Sucre.

2. **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CELEBRAR EL CONTRATO**:

ÍTEM	DOCUMENTO
1	PRESUPUESTO DE OBRA
2	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA
3	COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA (AMBAS CARAS) Y LIBRETA MILITAR
4	SOPORTES DE FORMACIÓN ACADÉMICA COMO TÉCNICO, TECNÓLOGO, PROFESIONAL, POSTGRADO (DIPLOMAS O ACTAS DE GRADO) – SI EL DIPLOMA ES DE UNA UNIVERSIDAD DEL EXTERIOR, ADJUNTAR LA CONVALIDACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
5	COPIA TARJETA PROFESIONAL O MATRICULA PROFESIONAL– PARA LAS PROFESIONES QUE APLIQUE O CERTIFICADO DIGITAL
6	SOPORTES DE EXPERIENCIA LABORAL O CONTRACTUAL
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN (Si aplica) – No mayor a 30 días o vigentes conforme lo indique el certificado
8	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (DIAN)
9	Certificado de deudores alimentarios REDAM (Instructivo https://www.redam.gov.co/modulo-2)
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICIA) – No mayor a 30 días al mes en el que se suscribirá el contrato
11	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS (POLICIA) - No mayor a 30 días al mes en el que se suscribirá el contrato
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA) - No mayor a 30 días al mes en el que se suscribirá el contrato
13	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA) - No mayor a 30 días al mes en el que se suscribirá el contrato
14	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A SALUD COMO TRABAJADOR INDEPENDIENTE
15	Estar inscrito en el SECOP II
16	RUP si está inscrito (no obligatorio contratación directa)

3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de dentro de dos (2) meses, sin sobrepasar la vigencia 2026, termino contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución

Para el perfeccionamiento se requiere la aprobación del contrato a través de la plataforma del SECOP II; para la ejecución se requiere: expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías, el pago del porcentaje correspondiente de las estampillas que apliquen con ocasión al presente contrato.

4. VALOR OFICIAL A CONTRATAR.

El valor del presupuesto oficial es de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS ($189.995.607) M/CTE**, con cargo al Presupuesto de la vigencia 2026, para determinar el valor del contrato se requiere que presente prepuesto de obra, según los siguientes ítems

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNT	COSTO
1	***MAQUINARIAS***				
1.1	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARED	UND	27		
1.2	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO CASETTE	UND	6		
1.3	MANTENIMIENTO DE CONDENSADORAS DE AIRE ACONDICIONADO AUDITORIO 2900	UND	2		
1.4	MANTENIMEINTO DE PLANTA ELECTRICA Y SUMINISTRO DE BATERIA,ACEITE Y ENGRASE GENERAL	GLB	1		
1.5	MANTENIMIENTO DE MOTORES PARA PERSIANAS	UND	3		
1.6	MANTENIMIENTO DE ELECTROBOMBAS	UND	2		
1.7	SUMINSTRO E INSTALACION DE BOYA ELECTRICA PARA TANQUE ELEVADO	UND	1		
2	***IMPERMEABILIZACIONES Y CUBIERTAS***				
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO REAL CUBIERTA PARA IMPERMEABILIZACION	M2	165,8		
3	***IMPERMEABILIZACIONES Y CUBIERTAS***				
3.1	MANTENIMIENTO DE JUNTAS DE VENTANAS EN SILICONA	ML	30		
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESMERILADO DE VENTANERIAS OFICINAS 1,42 X 1,20 - 13 UND	M2	22,15		
3.3	SUMINSTRO E INSTALACION DE ESMERILADO EN VIDRIOS 7X10,5 - 1 UND	M2	65		
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESMERILADO DE VENTANAS FACHADAS	M2	176,7		

3.5	LIMPIEZA GENERAL DE MURO PANTALLA EN VIDRIO 8.86 X 16	M2	141,76		
3.6	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE PUERTA EN VIDRIO DE BALCON 3 PISO	UND	2		
4	***INSTALACIONES VARIAS***				
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPAS DE SANITARIOS	UND	2		
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ESLABONADA SECTOR PLANTA ELECTRICA	M2	8,86		
5	***PINTURAS Y CIELO RAZOS***				
5.1	PINTURA TIPO 1 3 MANOS BLANCA EN MUROS EXTERNOS	M2	722,3		
5.2	PINTURA TIPO 2 - 3 MANOS BLANCA EN MUROS INTERIORES	M2	1764		
5.3	MANTENIMEINTO DE PERFIL METALICO CUADRADO EXTERIOR	ML	45,84		
5.4	REPOSICION DE CIELO RAZO EN YESO CARTON	M2	65		
6	***SISTEMAS ELECTRICOS***				
6.1	SUMINISTRO E INSTALCION DE LUMINARIAS LED CUADRADAS 60*60 AUDITORIO	UND	4		
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR DOBLE	UND	1		
6.3	SUMINSTRO E INSTALACION DE LUCES LED DE 6 " REDONDAS	UND	2		
6.4	MANTENIMIENTO DE LUCES DE LETRAS EXTERIORES	GLB	1		
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	
		ADMINISTRACION			
		IMPREVISTOS			
		UTILIDADA			
		VALOR TOTAL A.I.U			
				VALOR TOTAL $	**$**

5. FORMA DE PAGO.

, El Fondo Mixto, pagará el valor del contrato de la siguiente forma: Un primer desembolso como anticipo equivalente al cuarenta por ciento (40%), del valor del contrato, previo perfeccionamiento y legalización del contrato , según el flujo de los recursos, y el 60% restante mediante pagos parciales, según el avance de la ejecución de las obras, con amortización del anticipo, y certificación e informe de aprobación por parte del supervisor de la respectiva cuenta de cobro y/o factura con los soportes que acrediten estar al día con las obligaciones de seguridad social vigentes.

NOTA 1: DESCUENTOS: El FONDO MIXTO efectuará los descuentos de Ley, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el Contratista a la Entidad y con la actividad objeto del Contrato.

El futuro contratista deberá pagar de manera anticipada el porcentaje correspondiente a las estampillas que con ocasión a la celebración del contrato se ocasionen, conforme a las ordenanzas departamentales

Atentamente,

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARIA ANGELICA BORJA PEREZ	Gerente **FONDO MIXTO**	

Reviso: REINA PEREZ –
Asesora Jurídica